Programa de becas internas

Beca de excelencia académica

- La "Beca a la Excelencia Académica" tiene el propósito de premiar a los estudiantes que se destaquen
 por la excelencia académica. Se otorga a los estudiantes que hubieran logrado los mejores promedios
 académicos de su Carrera en el semestre precedente, como mínimo uno (1), siempre y cuando hayan
 cursado dos (2) semestres en la Universidad y aprobado al menos cinco (5) asignaturas en cada
 semestre, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 10° del presente Reglamento en lo que les
 corresponda.
- La asignación que otorga la "Beca a la Excelencia Académica" es del ochenta por ciento (80%) del total de los derechos académicos correspondientes al periodo en curso hasta un máximo de treinta y cinco (35) créditos, incluyendo a los periodos académicos de verano e invierno.
- Si el estudiante beneficiario de la "Beca a la Excelencia Académica" ya tiene otra beca, se le otorgará la beca de mayor beneficio para él. Si la beca desactivada fuera la "Beca a la Excelencia Académica", la misma será activada para el estudiante con el siguiente mayor puntaje.
- Cada Sede Académica o UPPAE si corresponde, podrá regular los máximos de estas becas, en función a respetar el equilibrio presupuestario asignado.



Beca de excelencia académica.

Cubre hasta el 80%

Beca Comunidad



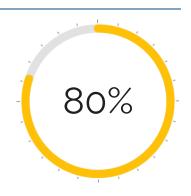
Beca Comunidad.*

Cubre hasta el 80%

- La "Beca Comunidad" apoya la continuidad de los estudios en la Universidad de estudiantes que demostraron buen nivel académico y que se encuentran con dificultad circunstancial de cubrir los derechos académicos en un periodo académico, contando con la evaluación y los requerimientos del proceso correspondiente.
- Para postular a la "Beca Comunidad", el estudiante debe cumplir las exigencias que se especifican en el Artículo 100 del presente Reglamento. Debe haber asistido al menos un (1) semestre a la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y haber logrado en el último periodo semestral o anual cursado un promedio mínimo de 60/100 puntos.
- El beneficio de esta beca supone el compromiso de apoyo del estudiante a la Comunidad Universitaria de una (1) hasta veinte (20) horas semanales para la consecución de los objetivos institucionales de la Universidad.
- La asignación máxima que se otorga a la "Beca Comunidad" es del ochenta por ciento (80%) del total de los derechos académicos correspondientes al periodo en curso.

Beca de aporte a la Cultura y al Deporte

- La "Beca de Aporte a la Cultura y al Deporte" reconoce el aporte de los estudiantes en la consecución de los objetivos culturales, artísticos y deportivos de la Universidad. Se otorga a estudiantes destacados dentro de los grupos culturales, artísticos o de los equipos deportivos de la Universidad o de una UPPAE que sean patrocinados por los responsables de la actividad a través de la Dirección del Departamento correspondiente.
- El porcentaje y la asignación de la "Beca de Aporte a la Cultura y al Deporte" serán determinados por el Comité de Becas previa aprobación de la Junta de la Sede Académica o instancia equivalente de la UPPAE con base en el informe de evaluación sobre el desempeño en el ámbito cultural, artístico o deportivo que realice el responsable de taller o actividad deportiva a los estudiantes participantes que sean destacados o sobresalientes.
- La asignación máxima que otorga la "Beca de Aporte a la Cultura y al Deporte" es del ochenta por ciento (80%) del total de la colegiatura correspondiente al periodo académico en curso. Este beneficio podrá ser otorgado desde el primer semestre (para estudiantes de primer semestre sujeto a evaluación de cada caso con relación a sus antecedentes de desempeño meritorio).
- La distribución de este tipo de beca cubrirá a todas las áreas culturales, artísticas y deportivas y se asignará en función a las que la Sede Académica o UPPAE quiera dar mayor énfasis.



Beca cultural.*

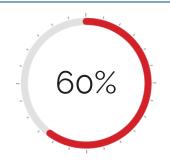
Cubre hasta el 80%



20% Descuento familiar al segundo hermano.



40% Descuento familiar al tercer hermano.



60% Descuento familiar al cuarto hermano.



06% Descuento por "Pronto Pago".